

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año dos mil nueve (2009), años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 734-09 que nombra varios subdirectores del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 734-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Erasmo Nova Javier, queda designado Subdirector del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, en sustitución del Lic. José Eduardo Eloy Rodríguez.

ARTÍCULO 2.- El Ing. Ángel Manuel Segura, queda designado Subdirector de Control de Incendios y Fiscalización del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, en sustitución del Lic. José Manuel Lugo González.

ARTÍCULO 3.- El Ing. Julio César Sánchez, queda designado Subdirector del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, en sustitución del señor Guarionex Luperón Cabreja.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ